

Solicitud de Valoración Previa de Suelo Urbanizable

1.- Datos del interesado:

NIF			Apellidos				
Nombre/Razón Social				Correo electróni	ico		
Fax		Т	eléfono Fijo		Teléf	ono Móvil	

2.- Medio de notificación:

0	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)													
0	Deseo ser notificado/a por correo certificado													
	Tipo de vía Nombre vía N°											V°		
	Piso		Pue	rta		CP		·	Localid	ad		Provincia		

3.- Datos del inmueble

Municipio (Comunidad de Madrid)				Refere (20 dí	encia Catastral gitos)				
Polígono Urbanístico/Sector Urbanístico					Superficie del Terreno	m ²			
FASE DE DESARROLLO:	1								
Suelo no Sectorizado					to Total Previsto Obras de Urbaniz		€		
Suelo Sectorizado			Pro	Proyecto de Urbanización Aprobado				0	
Plan Parcial Aprobado			Gra	ado de [Desarrollo de la l	Jrbanización		%	
Servicios Urbanísticos Pendier	ntes de Ejecu	ıtar							
COEFICIENTE DE EDIFICABI	LIDAD PERI	/IITIDO I	POR E	EL PLAN	NEAMIENTO (Er	m ² c/m ² s edif	icables)		
Uso Residencial Colectivo Edificabilidad	m ² c/m ² s				Uso Aparcamie Edificabilidad	entos	m ² c/m ² s		
Uso Residencial Unifamiliar Edificabilidad	m ² c/m ² s				Uso Industrial E	Edificabilidad	m ² c/m ² s		
Uso Comercial Edificabilidad m²c/m²s					Otros Usos Edi (Especificar en Observaciones		m ² c/m ² s		
OBSERVACIONES:									

Página 1 de 2 Modelo: 1714F8



Comunidad de Madrid

Justificante de Pago de Tasa por emisión de Valor de Bienes Inmuebles	
Será imprescindible la Cédula Urbanística expedida por el Ayuntamiento	

El solicitante, interesado directamente en la transmisión o adquisición del inmueble cuya situación y características se indican, solicita a la Administración Tributaria la determinación de su valor, a efectos de su declaración como Base Imponible del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y A.J.D., o del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 90 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

FIDMA		
FIRMA		

DESTINATARIO		

Página 2 de 2 Modelo: 1714F8

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, D.G. de Tributos (EHE).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos,ehe@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

VALORACION DE INMUEBLES EN PROCEDIMIENTOS DE COMPROBACIÓN DE VALOR EN LA GESTION TRIBUTARIA DE LOS TRIBUTOS CEDIDOS.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

VALORACIÓN DE BIENES INMUEBLES: Actuaciones de suministro de información de valores tributarios al contribuyente. Emisión de valoraciones previas al amparo del artículo 90 de la Ley General Tributaria. Actuaciones de comprobación de valor en el curso del correspondiente expediente tributario. Emisión de informes de comprobación de valor de los impuestos autonómicos cedidos (ITPyAJD e ISD).

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Hacienda pública y Administración Tributaria. Registros Públicos. Otros órganos de la Administración del Estado. Otros órganos de la Administración Local.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <u>www.aepd.es</u> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Circunstancias sociales, Datos económicos, financieros y de seguros, Transacciones de bienes y servicios.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado y Terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos https://www.aepd.es, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.